



031.01 / Noviembre 2010

## **PREPARATIVO PARA CASOS DE DESASTRES EN GUATEMALA**

### **El porqué de un preparativo**

Guatemala es un país que está fuertemente expuesto a riesgos naturales:

- § Terremoto
- § Erupciones volcánicas (lluvia de cenizas)
- § Huracanes y tormentas tropicales
- § Inundaciones y deslaves

El cambio climático favorecerá el incremento de los desastres naturales.

Asimismo, no pueden descartarse tensiones sociales o políticas que pueden provocar crisis serias en Guatemala.

Es así que tanto la Embajada como la colonia suiza debe estar preparada para enfrentar una emergencia.

### **Qué papel juega la Embajada en caso de crisis?**

Una de las competencias de una Embajada es advertir sobre los riesgos potenciales y las medidas preventivas a tomar.

De forma constante, la Embajada de Suiza sigue de cerca y analiza la situación política y social bajo los aspectos de seguridad con las autoridades competentes en Guatemala (como lo son el Ministerio de Relaciones Exteriores y CONRED) y con Suiza directamente.

Se dispone de un “dispositivo de crisis” que cuando la situación lo amerita funciona, al activarse una red de comunicación entre las personas de enlace y la colonia suiza. En el caso de una eventualidad o crisis, todo suizo deberá **intentar comunicarse con la persona de enlace de su sector<sup>1</sup> y la persona de enlace a su vez mantendrá abierto el canal de comunicación con la Embajada.**

Para garantizar la efectividad del dispositivo de crisis deberá **siempre mantener actualizados sus datos de registro** (números de teléfonos, celulares, dirección de correo electrónico) con la Embajada de Suiza.

El disponer de información es crucial en situación de crisis. Por ello asegurar el enlace y la comunicación es el elemento primordial de preparación!

Es de suma importancia que los miembros de la colonia estén conscientes que la Embajada dispone de medios limitados para ayudarle. Por lo mismo, es vital que usted asuma la responsabilidad directa para su seguridad y la de su familia y que tome las precauciones debidas.

En la Residencia del Embajador, ubicada en la 14 calle 1-29, zona 10, se cuenta con espacio para dar abrigo a los suizos más damnificados, sin embargo NO es competencia de la Embajada albergar a la colonia suiza entera, o asistirle financieramente, ni repatriar a suizos si no hay una orden expresa de evacuación.

---

<sup>1</sup> En anexo se encuentra el listado de los nombres de las personas de enlace.

## Qué puede hacer el suizo residente en Guatemala

### Antes de suscitarse una crisis

Considerando los riesgos que se conocen para Guatemala y la región, Usted puede de antemano coordinar algunas medidas de prevención y mitigación personales consultando las hojas informativas de la CONRED que se encuentran en anexo.

Usted puede minimizar los riesgos de daños y pérdidas tomando las siguientes precauciones:

- § Revise las instalaciones de su casa (sistema eléctrico, estructura)
- § Defina lugares de encuentro con su familia y las rutas de evacuación a utilizar
- § Cuales son sus alternativas en caso de querer dejar el país

### Algunos consejos para momentos de desastres y crisis son: tener a la mano:

- Pasaportes válidos Los pasaportes y otros documentos de identificación de los miembros de la familia deben controlarse regularmente en cuanto a su validez, y corroborarse si están completos. Es recomendable renovar o solicitar pasaporte nuevo seis meses antes de su fecha de expiración.
- Dinero en efectivo y divisas, tarjetas de crédito y débito
- Listado de los números de teléfono más importantes y otros detalles (familia, amigos, persona de enlace, Embajada, policía, bomberos, ambulancia, números de pasaporte y cuentas bancarias, grupo sanguíneo, número de pólizas de seguros, etc.)
- Viveres de emergencia (agua, alimentos, combustible y cualquier medicamento del que dependa)
- Botiquín de primeros auxilios, que incluya antibiótico y pastillas contra el dolor
- Teléfono celular cargado y batería extra

### Durante la crisis y posterior a ella, cómo debo comportarme?

- ✓ En cuanto al comportamiento en caso de terremoto, erupción volcánica y huracán por favor tome nota de las hojas informativas de la CONRED que se anexan
- ✓ Mantenga la calma, y no le ponga atención a rumores!
- ✓ Manténgase informado (radio, TV, internet (ver listado de estaciones de radio)
- ✓ Comuníquese con su persona de enlace de su sector– en caso de ser imposible contacte la Embajada y mantenga la comunicación con su persona de enlace
- ✓ Comuníquese con sus parientes en Suiza; ellos estarán preocupados por usted
- ✓ Obedezca las instrucciones de los servicios nacionales de atención a desastres (Guatemala: CONRED [www.conred.gob.gt](http://www.conred.gob.gt))
- ✓ Identifique rutas de evacuación
- ✓ Informe a la Embajada si decide dejar el país

Las crisis se pueden agravar rápidamente, con el resultado de que las vías de escape se vean bloqueadas. Por lo mismo, lo mejor es, asegurar su propia salida del país mientras sea posible.

## EVACUACION

**Por favor, tome en cuenta que una evacuación es uno de los últimos recursos que es considerado por el Gobierno suizo.**

**En caso de que se proceda a una evacuación, su contacto principal es la persona de enlace que ha sido designado por la Embajada para su sector. En caso de que sea imposible establecer contacto con él/ella, comuníquese con la Embajada.**

Si una evacuación se hace necesaria, la misma usualmente se asocia con altos riesgos y usted podrá llevar consigo únicamente lo indispensablemente necesario. Suiza no dispone de tropas para asistir a sus ciudadanos en países extranjeros. Esto significa que debe apoyarse en la buena voluntad y asistencia de países amigos.

La recomendación para evacuar se toma únicamente en momentos de crisis política aguda y si las circunstancias y el desarrollo de la situación la hacen inevitable. Si las circunstancias lo permiten, el procedimiento de evacuación comprende 3 etapas:

1. Nivel de Alarma 1: Recomendación de enviar a la familia a otro país, esto sí existen indicios claros de pérdida de ley y orden.
2. Nivel de Alarma 2: Recomendación de abandonar el país de forma independiente; la ley y el orden están a punto de colapsar, pero aún es seguro el dejar el país.
3. Nivel de Alarma 3: Recomendación de participar a una evacuación organizada, esto porque se ha vuelto peligroso permanecer en el país, y ya no es seguro dejar el país independientemente.

Cuando sea posible y en la medida de sus posibilidades, la Embajada le mantendrá informado sobre la situación emitiendo boletines informativos. Sin embargo no puede garantizar su seguridad. Durante una crisis, las redes de comunicación fallan y esto significa que Usted es responsable por las decisiones que tome en cuanto a permanecer o no en el país. **Así también los gastos que se incurran deberán ser asumidos por Usted.**

- § Una evacuación se organiza desde un punto de asamblea preidentificado – en el caso de ciudad de Guatemala: la residencia del Embajador.
- § La persona de enlace le informará sobre de cualquier evacuación planificada
- § Si usted pierde la comunicación con la persona de enlace QUEDESE donde está por el tiempo que le sea posible si la situación es muy peligrosa. No se dirija al punto de asamblea si no ha recibido la instrucción pertinente.
- § La persona de enlace o bien la Embajada tratarán entonces de contactarlo. Por ello es de suma importancia mantener a la Embajada informada sobre cualquier cambio de domicilio.
- § Como regla general, se le pedirá que asuma los costos y los riesgos asociados a una evacuación (costos vuelos, etc.)